

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5942 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de facultativo sanitario especialista en las opciones de Cardiología, Medicina Física y Rehabilitación y Neumología, del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante Resolución de 25 de septiembre de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 25 de septiembre de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 30 de septiembre de 2020), se convocó el concurso de traslados para la provisión de los puestos de trabajo de Facultativo Sanitario Especialista, en las opciones de Cardiología, Medicina Física y Rehabilitación y Neumología, del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 27 de enero de 2021 la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaron con carácter provisional las puntuaciones de los méritos de los participantes y la adjudicación de los puestos convocados, que fue expuesta en los lugares previstos en la convocatoria y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 30, de 6 de febrero de 2021.

Tercero.- Transcurrido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base específica 9.4 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección aprobó con fecha 8 de marzo de 2021 la resolución definitiva de puntuaciones de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos. Dicha resolución, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 61, de 15 de marzo de 2021 (corrección de errores en BORM de 29 de marzo), así como en los lugares establecidos en la base específica quinta de la convocatoria, y constituye la propuesta de adjudicación, correspondiendo al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictar la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados que fue convocado por resolución de 25 de septiembre de 2020, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la provisión de los puestos de trabajo de Facultativo Sanitario Especialista en las opciones de Cardiología, Medicina Física y Rehabilitación y Neumología, del Servicio Murciano de Salud.

A tal efecto, en el anexo I se hace constar la relación definitiva de aspirantes que han obtenido plaza, tanto por el turno ordinario como el de resultas, con indicación de la puntuación alcanzada. En Anexo II figura la relación definitiva de aspirantes que no obtienen plaza en el concurso, con su puntuación.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión será de tres días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que tendrá lugar en todo caso, el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente resolución.

Como excepción a dicha regla, dicho plazo será de un mes a contar desde el día del cese en el destino anterior, que deberá tener lugar en los tres días siguientes a la publicación del nuevo destino adjudicado, en aquellos supuestos en los que los interesados procedan de otro servicio de salud y no se encuentren ya prestando servicios en este organismo por medio de comisión de servicios o cuando se hallen en una situación distinta a la de activo.

Cuarto: En todo caso, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoctava, apartado 5, de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, no tendrán carácter retribuido los días incluidos en el plazo posesorio en el que no se efectúe la prestación efectiva de los servicios.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el BORM de la presente resolución en las forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Murcia, 7 de septiembre de 2021.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

Categoría/opción: FSE/CARDIOLOGÍA

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
292,95	***6337**	EXPOSITO ORDOÑEZ, MARIA ELENA	H.G.U. "REINA SOFIA".
256	***6545**	CASCON PEREZ, JOSE DOMINGO	H.G.U. "REINA SOFIA".
254,9	***8838**	GIMENO BLANES, JUAN RAMON	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
221	***1681**	HURTADO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
212,9	***1968**	GARCIA DE LARA, JUAN	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
154	***8431**	PASTOR PEREZ, FRANCISCO JOSE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

Categoría/opción: FSE/MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
269,2	***4896**	SANCHEZ ADELL, MARIA ROCIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
212	***2009**	MORENO CARRILLO, MARIA ANGELES	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
186	***2584**	FERNANDEZ DE GEA, ISABEL	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
176,2	***6996**	SANCHEZ FERNANDEZ, ASCENSION	H.G.U. "REINA SOFIA".

Categoría/opción: FSE/NEUMOLOGÍA

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Plaza obtenida
332,8	***8538**	CABALLERO RODRIGUEZ, JULIAN	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"
308,05	***6220**	ABELLAN MARTINEZ, MARIA CARMEN	H.G.U. "REINA SOFIA".
235,75	***0175**	BERNABEU MORA, ROBERTO	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"
234,85	***2025**	PEÑALVER MELLADO, CARLOS	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"
227,4	***2713**	MALIA ALVARADO, DAMIAN	H.G.U. "REINA SOFIA".
217,1	***2705**	ANDREU RODRIGUEZ, ADA LUZ	H.G.U. "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES SIN PLAZA

Categoría/opción: FSE/ MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Puntos	DNI/NIE	Apellidos, Nombre
179,2	***8763**	BATALLER PEÑALFIEL, EVA GLORIA